

NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

CERTIFICA

Siendo las 5:25 pm del día 09 AGO 2007 se ha presentado:

Gabriel Mario Velez Salazar

Identificado con T.I. - C.C. 71.214.698

Con el objeto de que se le expida **CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA**, para cobrar Efectos Civiles

FIRMA

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 71-714-698

EN	Medellín (Ant.)
APPELLIDO	VELEZ SALAZAR
NOMBRE	Gabriel Mario
NACION	2-May-1970-Medellín (Ant.)
ESTADURA	1-73 COLOM. Frío.
SEXUAL	Masculina
FECHA	5-30-08

[Firma manuscrita]
Notario del Circulo



HUELLA



Deposito de firmas
Cada uno en su momento

RESEÑA*

Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea

GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León y SÁNCHEZ MAZO, Liliana María. Planeación para el Desarrollo del Territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

Alberto León Gutiérrez Tamayo

Trabajador Social de la Universidad de Antioquia (Colombia), Magíster en Estudios Urbanos Regionales de la Universidad Nacional de Colombia y candidato a Doctor en Educación, línea Formación Ciudadana, de la Universidad de Antioquia-Colombia. Profesor del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación en Planeación, Ciudadanía y Territorio del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO). Aborda temas asociados con el desarrollo, su gestión, planeación y evaluación; la ciudadanía; el territorio y sus estudios; la participación; las organizaciones sociales. Ha publicado 5 libros de texto en la temática, diversos capítulos de libros y artículos en revistas indexadas. Correo e: algt@udea.edu.co.

* **María Cecilia Múnera López.** Licenciada en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana y Magíster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Libre de Bruselas. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, adscrita a la Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura. Correo e: mcmunera@unal.edu.co

Liliana María Sánchez Mazo

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia (Colombia), Magíster en Estudios Urbanos Regionales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Actualmente, coordina el Grupo de Investigación en Intervención Social e Investigación (GIIS) y la línea de investigación en Planeación, Ciudadanía y Territorio del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO). Aborda temas asociados con el contexto, desarrollo, su gestión, planeación y evaluación; la participación; el territorio y sus estudios; las organizaciones sociales, metodologías de intervención social. Ha publicado 4 libros de texto en la temática, diversos capítulos de libros y artículos en revistas indexadas. Correo e: lyly.sanchez@siu.udea.edu.co.

Palabras clave: planeación, desarrollo, territorio.

Información sobre el tema

La búsqueda de nuevos sentidos para la planeación es la principal motivación de este texto, elaborado por los autores a propósito de la confluencia entre diversos interrogantes y reflexiones derivadas de su formación y práctica académica, y del ejercicio profesional en este campo. Así, a más de una década de haberse implementado la planeación del desarrollo en Colombia, por mandato constitucional y legislativo, los autores se preguntan por las principales orientaciones contextuales, conceptuales y metodológicas que la abrigan y la fundamentan como proyecto político democrático necesario para la constitución de mejores seres humanos, con capacidad de contribuir a la gobernabilidad y la convivencia.

Los escenarios de la sociedad propuestos desde la empresa privada, la academia y las organizaciones no gubernamentales, cívicas y comunitarias han proyectado prácticas de planeación cuyos rasgos comunes muestran tendencialmente su inclinación operativa, dejando en la oscuridad aspectos ineludibles cuando se trata de vincularla con el desarrollo del territorio como su finalidad superior.

El argumento que sostiene el carácter contemporáneo lo brinda la vinculación inexorable de la planeación con las condiciones contextuales, en primer lugar, de orden societal, manifiestas en ámbitos socioculturales, políticos, tecnológicos y de comunicaciones, espaciales, ambientales y en el enfrentamiento estratégico de las transformaciones territoriales. Este carácter también se expresa, en segundo

lugar, en el reconocimiento -para el caso colombiano- de su perspectiva deóntica (normativa), que ofrece un panorama establecido por requerimientos y regulaciones constitucionales y sus despliegues legislativos vigentes.

La condición renovada es expuesta desde diversos contenidos característicos que, a la luz de las consideraciones contextuales de orden societal y normativo, estructuran y formalizan la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio. Así, se presenta la planeación como proceso y práctica social, política, temporal y estratégica; el desarrollo, como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, y el territorio, como resultado de la integración entre la materialidad otorgada por el espacio físico, la construcción sociocultural de quienes la habitan y los sentidos de los cuales la dotan. Ahora bien, sentar como precedente el hecho de que la planeación se concibe como opción para el desarrollo, implica -del mismo modo- proyectarla de manera propositiva como política pública.

Una novedad de la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio se asocia con las orientaciones metodológicas susceptibles de incidir en su práctica. Para configurarse de tal modo, se afinca en las dimensiones contextual y conceptual, en las que se recrea, como forma operativa, el método integrador de la planeación (MIP).

Suponer que lo tratado en materia contextual, conceptual y metodológica de la planeación para el desarrollo del territorio se constituye en un avance significativo, no le resta importancia a su reflexión como política pública. En tal propósito, se plantean orientaciones de política pública en materia práctica de la planeación para el desarrollo del territorio, aplicables al escenario colombiano, en dos horizontes: el estructurante jurídico-institucional y el estructurante estratégico.

Particular relevancia se confiere a la investigación titulada *Planeación del desarrollo, ordenamiento territorial y desarrollo en Medellín, 1995-2005 (PLYDET-MED)*, realizada entre febrero de 2007 y febrero de 2008, por el Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO) de la Universidad de Antioquia. Este avance en el conocimiento estimuló la documentación, la identificación, la descripción, el análisis y la interpretación de la realidad colombiana en materia de planeación para el desarrollo, y otorgó, con generosidad y amplitud, los principales fundamentos conceptuales y empíricos en que se soporta la planeación enunciada, a partir de la consideración de Medellín como estudio de caso, en la década mencionada.

A ello se aunaron otras experiencias investigativas, realizadas por equipos interdisciplinarios, en diversos ámbitos y escalas territoriales, a saber: intramunicipales, municipales, intermunicipales, subregionales y nacionales. Ellas recrearon la temática de diversa manera y promovieron discusiones, acciones y debates que permitieron su confrontación teórico-práctica en múltiples proyectos de intervención social, lo que, a su vez, contribuyó al mejoramiento de realidades territoriales colombianas e hizo evidente la necesidad de recuperar y socializar dicho conocimiento.

En todos los casos, sin excepción, siempre estuvo presente la pregunta por la concepción, la estructura y las características de la planeación; por sus alcances y posibilidades; por los actores que la convocan, la dinamizan, la hacen posible, la controlan y la evalúan; por el marco que la determina y la condiciona; y, en su más íntimo meollo, por sus sentidos, intencionalidad y razón de ser, más allá de las posibilidades otorgadas por la normatividad.

Resumen objetivo y analítico

El objetivo del texto se centra en presentar una opción conceptual contemporánea, contextualizada y prospectiva, que responda a las demandas actuales; no busca la problematización de las prácticas de la planeación. Tal abordaje no se encuentra exento del análisis del ejercicio de la planeación en Colombia, dado que de ella incorpora aciertos y desaciertos. En síntesis, el aporte relevante del texto lo constituye la concepción contemporánea sobre planeación para el desarrollo del territorio, en contexto, como un todo integrado e integral, en virtud a que -en el escenario colombiano, muy ligado a lo normativo, es decir, a su carácter deóntico- ha sido entendida más bien como planeación del desarrollo y no para el desarrollo; ligada, como aquí lo hacemos, a una noción de territorio vinculante de la materialidad que le otorga el espacio físico, la construcción sociocultural que en ella acontece y los sentidos de los cuales estas construcciones dotan al espacio físico por parte de quienes lo habitan; y, al tiempo, proyectada política y operativamente mediante orientaciones de política pública para los escenarios jurídico-institucional y estratégico.

Estructura del texto

Está estructurado en cuatro partes que, de manera secuencial y diferencial, explican el sentido de la planeación para el desarrollo del territorio y, al tiempo, la enmarcan.

- El capítulo 1 plantea la planeación, el desarrollo y el territorio, desde consideraciones contextuales, alusivas al orden societal y al normativo, que le sirven de marco a la noción planteada de planeación para el desarrollo del territorio.
- El capítulo 2 contiene la perspectiva renovada de la planeación orientada al desarrollo del territorio, soportada en concepciones complejas sobre planeación, desarrollo y territorio, así como las posibilidades que le otorgamos de constituirse en práctica sociopolítica moderna.
- El capítulo 3 recrea su perspectiva metodológica, novedad visible desde dos asuntos: la integración de dimensiones contextuales, conceptuales y operativas en la metodología, y la descripción concreta explícita en el MIP.
- El capítulo 4 proyecta escenarios político-operativos posibles de la planeación para el desarrollo del territorio, como tal, se aventuran orientaciones de política pública para dos escenarios: el jurídico-institucional y el estratégico.

Valoración crítica

Toda producción intelectual enfrenta dos grandes riesgos: uno, repetir lo ya dicho, aunque de forma diferente; otro, desconocer lo producido, en su intención de ser creativo. La pregunta y el reto son claros: ¿cómo lograr ser novedosos y aportar significativamente en el tratamiento de asuntos y problemas de conocimiento que ya han sido pensados y consignados por otros? Los autores del libro *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea* escogen cuatro formas: en primer lugar, dar cuenta de los sentidos y los contextos en donde surgen los análisis de cada una de las nociones y, desde allí, otorgarles nuevos sentidos; en segundo lugar, abordar el conocimiento desde una perspectiva compleja, relacionando y articulando temas que han sido tratados de manera independiente; en tercer lugar, proponer un método no convencional de realizar los procesos de planeación y, en cuarto lugar, brindar los elementos para aportar a su proyección.

Cuando se habla de los sentidos de las nociones, se alude a los significados que se les ha otorgado y se les puede ofrecer a cada una de ellas; pero también a la intencionalidad o direccionalidad que se les asigna, comprendidas como procesos. El responder a las preguntas *¿qué es?* y *¿para qué sirve?* o *¿que se pretende con ello?*, combina de manera creativa un componente cognitivo y uno pragmático, que hacen del conocimiento adquirido un asunto de gran utilidad. La novedad en el tratamiento de cada una de las nociones se da no solo por su

resignificación, sino también por la identificación de un nuevo horizonte político, en donde las direccionalidades de los procesos no están dadas de antemano sino que surgen de la interacción de los actores y de las posibilidades de los territorios contextualizados en un mundo globalizado y en unos marcos normativos.

La planeación para el desarrollo del territorio, por otra parte, se constituye, en sí misma, en un tema complejo que es más que la suma de las nociones contenidas. Se trata de un entramado de relaciones derivadas de tres procesos que se articulan y configuran como conjunto, un todo significativo: (1) la planeación, que adquiere un sentido específico: para el desarrollo del territorio; (2) el desarrollo, que se considera consecuencia de múltiples construcciones sociales a partir de las condiciones propias de los territorios, siendo ellas el punto de partida sobre el que se planea su transformación hacia unos objetivos o intencionalidades; y (4) el territorio, sujeto de desarrollo, que se concibe como un conjunto de dinámicas sociales y culturales enmarcadas en condiciones físicas, espaciales y naturales que pueden transformarse o desarrollarse de manera intencionada o planeada. Cada una de las nociones contiene las otras y, a su vez, es contenida en ellas. Tal perspectiva no solo otorga novedad al tema, sino que ofrece nuevas posibilidades de actuación de los actores territoriales.

La proyección política contenida en el texto va más allá del ofrecimiento de pautas para la formulación de políticas públicas, ya que se identifica un horizonte de construcción de sentido de lo político, a partir del direccionamiento que los actores otorgan a las dinámicas del territorio, es decir, a su desarrollo. La actuación política, de este modo, se constituye en componente que regula, nutre y complementa el contexto normativo existente otorgándole pleno sentido. Por otra parte, hacer de la planeación para el desarrollo del territorio un objeto de la política pública implica dotarla de su verdadero significado desde la construcción de lo político como proceso social y cultural, y hacer real su carácter público, es decir, plural, incluyente y, por tanto, auténticamente democrático, lo que repercute en mayores posibilidades de gobernabilidad y convivencia.

La propuesta metodológica resulta también novedosa, no por sus componentes específicos, sino por la forma como éstos se articulan. El carácter cíclico y de retroalimentación de cada una de las fases propuestas, hace que unas contengan otras y, a la vez, sea contenida por ellas. Aparece de nuevo una lógica no lineal, que aporta gran dinamismo al componente propositivo y pragmático y, de igual manera, las posibilidades de una mayor asertividad y confiabilidad en sus resultados.

Conclusión

El texto es el resultado de la amplia experiencia académica de los autores, tanto en el campo investigativo como en el docente y en la interacción con el medio. Sirve como libro de consulta y como referente conceptual y metodológico para investigadores, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, técnicos, profesionales y expertos en el tema. Constituye un aporte significativo al conocimiento y al ofrecimiento de formas operativas para la acción, útil para la academia y para los actores responsables de la orientación de las dinámicas del territorio.